



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI

- **Carta Dirigida al Departamento de Proveduría Municipal:** expresando el deseo de ser proveedor de este municipio, en la cual se indique los bienes o servicios que ofrecen. Se debe de indicar en la carta, las calidades de la persona física o jurídica, en el caso de las jurídicas se aportan las calidades del representante legal.
- **Boleta de Registro de Datos de Proveedor Completa** (remitida por el Departamento de proveduría).
- **Número de cuenta corriente del Banco:** para realizar los pagos si resultase adjudicado.
- **Declaración Jurada según el artículo 65, A, B, C.:** establecido en el reglamento de la Ley de Contratación Administrativa (estar al día con todo tipo de impuestos nacionales). En caso de ser adjudicado deberá aportar certificación en donde se acredite esta condición antes de que se efectúe cualquier pago. Así como de lo que se indica en el artículo 22 de la Ley Contratación Administrativa (prohibición para contratar).
- **Presentar Certificación de FODESAF. (Pagina Web Ministerio Trabajo Seguridad Social.)**
- **Presentar Certificación de Encontrarse Al Día con el pago:** de las cuotas obrera patronales con la CCSS (Sucursal CCSS)
- **Presentar copia de la póliza del INS.**
- **Fotocopia de la Certificación de la Cédula de Identidad o Cédula Jurídica en Caso de Sociedad.** Además se requiere fotocopia certificadas del registro de accionistas y personería jurídica con no más de 15 días de haber sido emitida.
- **Toda Persona Física o Jurídica deberá contar con la respectiva patente comercial:** además deberá de encontrarse al día con los tributos municipales que le corresponden.
- **Certificación a fin del Bien o Servicio que ofrecen según corresponda.** (Catálogos e información del bien)
- **En el momento de presentar los anteriores requisitos de inscripción,** el oferente podrá si así lo considera, presentar todo tipo de literatura con la cual la administración se dé una mejor idea de los bienes y servicios ofrecidos.

PROVEEDURIA MUNICIPAL